

MONITOREO DE PROTECCIÓN: MÉXICO

SNAPSHOT MAYO & JUNIO 2023

Este SNAPSHOT resume los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado durante el bimestre. El Monitoreo de Protección forma parte de la respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) a dos situaciones de crisis en México. Por un lado, DRC aborda los flujos migratorios mixtos directamente en Tapachula y de manera conjunta con el Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS) en Ciudad Juárez, en el marco de un consorcio con Save the Children España y México, Plan Internacional España y México, HIAS México y Médicos del Mundo Francia, con el apoyo financiero de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO). Por otro lado, DRC abarca personas desplazadas internas en distintas localidades en los estados de Sinaloa y Chihuahua con el apoyo financiero del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Para visualizar el Dashboard interactivo de los resultados de este periodo y desde el inicio del programa de Monitoreo de Protección, haga clic [aquí](#).

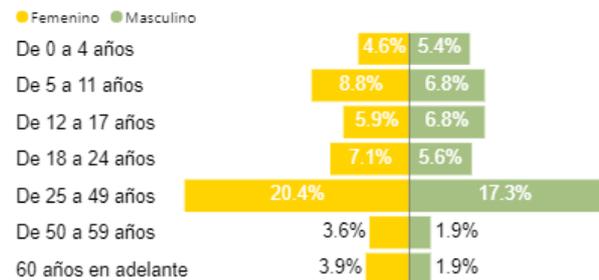
Para los **movimientos migratorios mixtos**, los meses de mayo y junio de 2023 fueron marcados por la suspensión de la aplicación de Título 42 el 12 de mayo y por la imposición a partir de esa misma fecha de nuevas restricciones para acceder al territorio estadounidense mediante un cambio en el reglamento pertinente. Sin embargo, las estadísticas de CBP evidencian aproximadamente el mismo número de cruces irregulares y expulsiones – aproximadamente 350,000 – que en el bimestre anterior. Se vio un incremento en las llegadas de personas de interés a México sin que esto suponía un aumento en el número de solicitudes presentadas ante la COMAR que reportaba aproximadamente 25,000 solicitantes recibidas entre mayo y junio a nivel nacional, comparado con aproximadamente 24,700 en el bimestre anterior. En Tapachula, las prácticas *ad hoc* del INM en la emisión de oficios de salida contribuyeron al tránsito hacia el norte de gran parte de la población de interés, mientras que, en Ciudad Juárez, se constató el establecimiento de diversos asentamientos informales, incluyendo en el parque El Chamizal en los alrededores del puente internacional.

El monitoreo de la situación de **desplazamiento interno** permitió ampliar el mapeo de personas desplazadas en distintas partes del estado de Sinaloa y confirmar las dinámicas del desplazamiento continuo en el estado de Chihuahua. La necesidad de fortalecer los esfuerzos para lograr soluciones duraderas en Sinaloa es evidente en el tiempo promedio de desplazamiento, que es de más de diez años, y el hecho de que el 97.4% de respondientes manifiesta una intención de permanecer en el lugar donde se encuentra. No obstante, el recrudecimiento en la situación de seguridad en diversas partes del estado y en los municipios colindantes de los estados vecinos sugiere la posibilidad de nuevos desplazamientos que pueden necesitar de una respuesta inmediata. En Chihuahua, los sucesos violentos en la zona serrana siguen provocando desplazamientos nuevos, con grupos armados consolidando cada vez más control.

DATOS CLAVES

Durante mayo y junio de 2023, se realizaron 197 entrevistas abarcando un total de 589 personas.

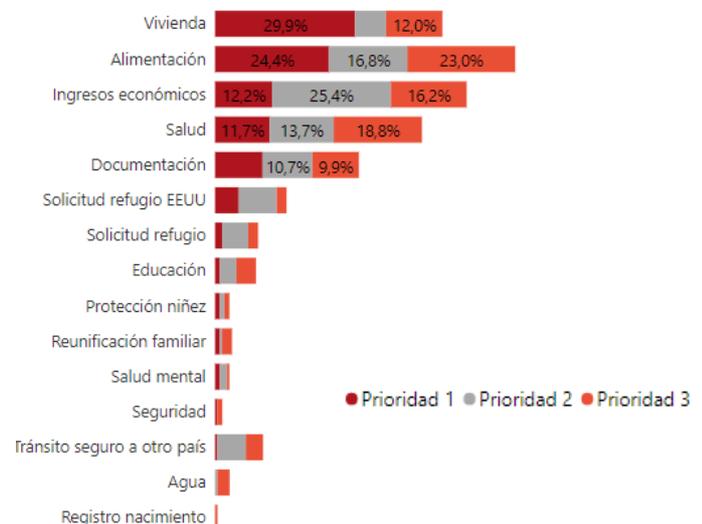
Sexo y Edad



Motivo de salida de lugar de origen



Principales prioridades



TEMA PRIORITARIO: EDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

No todas las personas experimentan las crisis humanitarias de la misma forma. La edad, el género y la diversidad de otros factores sociodemográficos pueden generar marginación y resultar en barreras al disfrute de derechos y acceso a la protección y asistencia humanitaria. El concepto de edad refiere a donde las personas se encuentran en sus ciclos vitales, en la medida en que sus capacidades y necesidades cambian a lo largo del tiempo. La edad puede aumentar o disminuir la capacidad de las personas a ejercer sus derechos e influye en riesgos. Las niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar amenazas específicas asociadas con la coacción, como el **trabajo infantil** que interfiere con la salud y buen desarrollo de este grupo poblacional o la **explotación infantil** que constituye una forma de violencia particular. También las personas adultas mayores pueden experimentar mayor vulnerabilidad a diversos riesgos, incluyendo, por ejemplo, barreras en el **acceso a la información**. Respecto al concepto de género, este se entiende como las cualidades sociales, culturales y psicológicas que se asocian con ser hombre o mujer. El género influye directamente en las vulnerabilidades, necesidades y capacidades y determina las relaciones de poder. El género tiene una relación directa con la **violencia sexual y basada en género**, donde es un factor que motiva o que es aprovechada en el acto de violencia. Asimismo, teniendo en cuenta los roles de género dominantes en la región, puede estar relacionado con distintas vulnerabilidades y capacidades, como las **fuentes de ingresos**. Por último, la diversidad abarca una amplia gama de identidades y características presentes en la población, que a menudo se intersectan y que impactan la exposición y la capacidad de las personas. Otros factores de diversidad como el idioma pueden generar mayor exposición a riesgos como la **negación de servicios** por la falta de adecuación de estos o incluso a **controversias comunitarias** a raíz de la xenofobia.

En el contexto de los **movimientos migratorios mixtos** en México se destaca una gran diversidad entre las personas de interés. El 40.2% de personas abarcadas durante el bimestre entre Tapachula y Ciudad Juárez corresponden a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad. De la población de edad escolar – entre 5 y 17 años de edad –, el 93.9% se encuentra fuera del sistema escolar, con nulo **acceso a la educación**. Los principales motivos citados fueron el estar en tránsito, señalado por el 51.4% de hogares en esta categoría que todavía no habían llegado a sus destinos finales, seguido por la falta de información – 27.9% - y la falta de documentación – el 12.6% -. Múltiples fuentes comprueban que la discriminación y los requisitos inflexibles impuestos por parte del personal educativo contribuyen a esta dinámica. Al respecto, en junio de 2023, UNICEF publicó un [diagnóstico participativo](#) sobre las barreras para la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración en México.

Respecto al género, existe una presencia bastante equitativa de mujeres y hombres entre la población de interés, que una ligera mayoría – 50.8% - de mujeres, muchas de quienes son también cabezas de hogar. Múltiples informantes claves describieron tendencias de mayores tasas de violencia contra las mujeres, con algunos señalando como la influencia de diversas culturales patriarcales dificulta la sensibilización y el abordaje de estos temas. El 99.0% de personas monitoreadas manifiestan que su identidad de género corresponde al sexo que le fue asignado al momento de nacer, aunque también las actividades de monitoreo dan cuenta de personas con identidades de género diversas que pueden enfrentar mayores riesgos de **trata de personas** y de ciertas formas de **violencia basada en género**; se han documentado casos de **agresiones físicas** contra personas transgénero. Algunas personas abordadas en Ciudad Juárez han optado por ocultar su orientación sexual o identidad de género para poder mantener su acceso a albergues de iniciativa religiosa. Durante el bimestre, un albergue en esta localidad cerró sus puertas temporalmente a la población LGBTIQ+ y algunas mujeres lesbianas monitoreadas reportaron sufrir discriminación en estos espacios.



La diversidad a nivel de nacionalidad de la población en movilidad humana en México es evidente en ambas fronteras del país, donde Honduras, Venezuela, Haití, El Salvador y Guatemala encabezan una lista de más de diez países de origen de la población de interés. Otros factores de diversidad entre los flujos migratorios mixtos se relacionan con idioma, donde 18.9% de respondientes entre Ciudad Juárez y Tapachula afirma enfrentar barreras para comunicarse en español. El 5.6% de personas manifestaron tener mucha dificultad o dificultad completa. Se observa una oferta insuficiente de servicios de interpretación en trámites oficiales y en proyectos de asistencias en ambas localidades, lo que perjudica estas personas respecto al **acceso a la información** y puede generar la **negación de derechos y servicios**. Asimismo, el 6.3% de personas reportan tener alguna discapacidad, con la mayoría de estas relacionadas con dificultades para poder caminar o ver. Estas condiciones disminuyen la capacidad de autoprotección de las personas frente a diversas amenazas. Sin embargo, no existen iniciativas especializadas de asistencia para personas con discapacidad ni en Tapachula ni en Ciudad Juárez.

En el contexto de **desplazamiento interno**, son otras formas en que edad, género y diversidad impactan en los riesgos de protección. El 36.3% de personas abarcadas en Sinaloa son niñas, niños y adolescentes, pero la gran mayoría – el 96.5% – se encuentra estudiando. No obstante, entre este grupo poblacional se detecta la práctica del **trabajo infantil**, sobre todo en las zonas urbanas, como un fenómeno que se ve exacerbada por la falta de medios de subsistencia del hogar. Asimismo, se detecta mayor presencia de mujeres entre la población adulta – 39.8% de personas abarcadas mayores de 18 años – comparado con hombres – 23.8% -. Esto también contribuye a una capacidad de afrontamiento disminuida respecto a las **fuentes de ingresos**, dado las responsabilidades de cuidados domésticos y familiares que estas asumen.

Las actividades de monitoreo en Chihuahua confirman una mayor exposición de la población indígena al desplazamiento, pero también efectos diferenciados debido a la relación especial con la tierra de donde fue **desalojado** que funge no solamente como fuente de **medios de subsistencia** sino también como un elemento clave en su cosmovisión. Dada la incertidumbre alrededor de la **tenencia** de las tierras de las comunidades indígenas, el desplazamiento muchas veces representa una pérdida permanente de esta propiedad.



MOVIMIENTOS MIGRATORIOS MIXTOS

El bimestre vio una disminución de la población alojada en albergues en Ciudad Juárez, aparentemente por el interés de la población de estar más cerca de la frontera en caso de un cambio en procesos para acceder a Estados Unidos, llevando a redireccionar las actividades de monitoreo a espacios públicos, como parques y calles, donde la población se concentra en asentamientos informales a la espera de la posibilidad de cruzar la frontera. Con la suspensión de Título 42, las barreras para el **acceso al territorio** de Estados Unidos surgen de la aplicación de una [nueva normativa](#) que modifica la forma habitual de procesamiento en frontera conocida como Título 8. A pesar de haber recibidos cientos de miles de comentarios con observaciones respecto a la propuesta de cambio reglamentario – incluyendo por parte de [DRC](#) –, las autoridades estadounidenses adoptaron una norma que considera generalmente inelegible para asilo en ese país a toda persona que llega a la frontera sin visa para entrar o que son detectadas tras un cruce irregular, al no ser que (1) tiene autorización para entrar conforme un proceso de *parole*; (2) ha programado su cita previamente a través de la aplicación CBP One o (3) solicitó y fue denegado el asilo en un tercer país por el que ha transitado. Con pocas excepciones, las personas que no entran en uno de estos supuestos pueden ser devueltas a sus países de origen, y en caso de nacionales de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela, pueden ser regresadas directamente a México. Aunque estos cambios reglamentarios han sido impugnados en diversas acciones de litigio, estas no han interrumpido su implementación.

En distintas partes de la frontera norte en México, este cambio de normativa hizo que las cruces de solicitantes de asilo a Estados Unidos se disminuyeron, ya que anteriormente bajo el uso de listas de excepciones a Título 42, había mayor volumen en las entradas. En este contexto, el uso de CBP One se percibe como la forma principal de acceder de manera regular a territorio estadounidense. Sin embargo, en la práctica, en Ciudad Juárez como en otras partes de la frontera norte, se ha documentado el uso persistente de listas por parte de líderes comunitarios o incluso por la misma población de interés, que funcionan a la margen de las entradas programadas por CBP One. Esta dinámica se presta a abusos de poder como los que se documentaron anteriormente durante la vigencia de la práctica de las listas.

El 56.3% de respondientes en Ciudad Juárez afirma haber sido víctima de un delito durante su estancia en el país, y el 57.6% reporta abusos durante el tránsito en territorio mexicano. En este contexto, en este lugar se ha documentado mayor exposición de las personas de interés al riesgo de **secuestro**, con las personas que llegan para acudir a las citas programadas mediante CBP One siendo

más vulnerables. Múltiples personas monitoreadas recontaron experiencias de secuestro antes de llegar a Ciudad Juárez en autobús desde otros puntos del país y describieron haber tenido que pagar hasta \$2,000 USD por persona para poder ser liberadas. Al respecto, el 28.1% de respondientes en este lugar reportaron enfrentar retenes operados por distintas autoridades donde el 83.3% de estos sufrió u observó distintos tipos de abusos. Las actividades de acompañamiento psicosocial han registrado maltrato psicológico durante los incidentes de secuestro, entre otras formas de abuso, lo que agravan los síntomas entre la población de interés. Asimismo, casi todas las personas que revelaron experiencias de secuestro manifestaron tener miedo de salir del albergue o el lugar donde estaban alojadas para evitar volver a estar expuesto al secuestro o la **extorsión** por parte de algunas autoridades que aparentemente coluden en estos actos. El 40.6% de respondientes en este lugar reportaron no sentirse seguros en su alojamiento actual.

En la frontera sur, el 24.4% de respondientes en Tapachula no se había acercado a la COMAR, debido principalmente a las alternativas para la obtención de **documentación** a través de las prácticas *ad hoc* del INM. El 12 de mayo, las autoridades migratorias [desmantelaron](#) de manera abrupta el Centro de Atención Provisional en un parque público desde donde se había implementado, durante meses anteriores, un proceso de emisión de la Forma Migratoria Múltiple (FMM) que facilitaba la circulación interna de [miles de personas](#). A partir de las exigencias de documentación de tránsito por parte de la población y el establecimiento de un campamento informal en los alrededores de un retén del INM en la comunidad de Viva [México](#), se empezó un mecanismo de traslados en autobús de cientos de personas de interés a la ciudad de Tuxtla Gutierrez donde eventualmente se inició el otorgamiento de oficios de salida que preveían la salida de México por la frontera más cercana en un plazo de hasta cinco días. Sin embargo, las personas que permanecen en Tapachula todavía no han podido acceder a los traslados a Tuxtla Gutierrez o a una documentación – el FMM o el oficio de salida –. En este sentido, el 66.0% de respondientes en este lugar afirmó no tener ningún documento que les proteja contra la devolución o facilita el acceso a servicios en México.

DESPLAZAMIENTO INTERNO

A través de entrevistas con actores claves en Sinaloa, se amplió el mapeo de personas desplazadas internamente (PDI) en el estado para incluir aproximadamente 130 familias en la cabecera del municipio de Salvador Alvarado y 145 familias en la localidad de Guamúchil, además de 96 familias en la cabecera del municipio de Guasave, 70 familias en diversas partes del municipio de Sinaloa de Leyva y aproximadamente 700 familias en el municipio de Culiacán. La gran mayoría de entrevistas a base hogar fueron realizados en el municipio de Salvador Alvarado (procedentes principalmente del municipio de Badiraguato), con menor proporción en los municipios de Culiacán y Angostura (procedentes del municipio de Sinaloa de Leyva y el municipio chihuahuense de Guadalupe y Calvo).

Las actividades de monitoreo en Sinaloa evidencian diversos riesgos de protección, entre ellos, el **trabajo infantil** en el relleno sanitario en las inmediaciones de Ampliación Bicentenario, donde se tiene identificadas al menos 60 familias de PDI. Del 3.5% de hogares monitoreados en Sinaloa entre mayo y junio que manifiesta que las niñas, niños y adolescentes no se encuentran estudiando, el principal motivo citado fue por estar trabajando. Se ha documentado como diversas familias recurren a este **mecanismo negativo de afrontamiento** debido a la falta de medios de subsistencia, lo que perjudica el **acceso a la educación** de los niños, niñas y adolescentes en este lugar.

Si bien no se han registrado eventos de desplazamiento masivo en Sinaloa durante el bimestre, la situación de seguridad en el territorio permanece volátil, lo que puede provocar **desplazamientos forzados** en pequeña escala. Medios de comunicación confirman más de noventa **muerteras ilícitas** en el estado entre [mayo](#) y [junio](#), junto con **ataques deliberados** y otras actividades de **grupos armados** en municipios de los estados de [Chihuahua](#) y [Durango](#) que colindan con el territorio sinaloense. Asimismo, se han documentado [enfrentamientos](#) entre el ejército y grupos armados en Culiacán, junto con reportes de **tortura** por parte de las [fuerzas armadas](#) en el norte de Sinaloa. Se prevé un recrudecimiento de violencia tras una [amenaza](#) desde elementos del crimen organizado hacía otros actores involucrados en la producción de sustancias ilícitas en el estado, lo que ha derivado en al menos [tres homicidios](#).

Los retornos de decenas de familias de PDI en Sinaloa reportados en el Snapshot anterior recibieron atención por parte del Sistema Estatal para el [Desarrollo Integral de la Familia](#) (DIF) para promover iniciativas que incrementan los **medios de subsistencia**. No obstante, organizaciones locales constataron la presencia de grupos armados en la zona y señalaron la falta de un informe que confirma la existencia de [condiciones de seguridad](#) propicias para el retorno. Al respecto, el 11.8% de hogares monitoreados durante el bimestre reportó haber experimentado violencia en el lugar donde vive actualmente.

Contar con una **vivienda segura** sigue siendo la [principal demanda](#) entre las PDI en Sinaloa, con el 76.3% de personas monitoreadas en este estado afirmando que la vivienda es su primera prioridad. El 26.0% de respondientes afirmó que la pérdida de propiedad estaba entre las afectaciones que sufrieron en su lugar de origen a causa de la violencia. La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) confirmó que dispone de casi [cincuenta y cuatro hectáreas](#) de terrenos y un presupuesto de 15 millones de pesos mexicanos para propósitos de reasentamiento de PDI en los municipios de Concordia, Mazatlán, Culiacán, Choix, Guasave y Guamúchil. Sin embargo, el 30.3% de respondientes afirmó no estar beneficiándose del programa de vivienda, de los cuales el 34.8% no tenía información al respecto. Entre las personas monitoreadas que ya se han beneficiado del programa de vivienda, se documentaron preocupaciones a raíz de la incertidumbre jurídica sobre los lotes asignados de la Comisión de Vivienda, la imposibilidad de ocupar los terrenos asignados por la ausencia de servicios públicos y la falta de acceso a créditos u otros programas que les facilitarían la construcción de viviendas en los lotes asignados. Durante el mes de mayo, doce familias que vivían en casas de autoconstrucción en el asentamiento establecido por la Comisión de Vivienda en el municipio de Mazatlán recibieron apoyo de una [organización civil](#) para la construcción de viviendas.

En Chihuahua, entrevistas con informantes claves confirman una dinámica continua de **desplazamiento forzado** en la zona serrana, con la localidad de Baborigame siendo el principal punto de recepción de las personas provenientes de otras localidades del municipio de [Guadalupe y Calvo](#). Asimismo, se han detectado desplazamientos sucesivos desde los municipios de Guachochi y Coronado. Medios de comunicación reportaron el desplazamiento desde la localidad de Santa Anita en Guachochi de múltiples familias tras una serie de [hechos violentos](#) en este lugar. Organizaciones de la sociedad civil denunciaron que **grupos armados** habían consolidado control efectivo de al menos [diez localidades](#) en el estado, provocando el desalojo y ocupación de propiedad y ocasionando un aumento en el desplazamiento.

A partir de este bimestre, DRC suspenderá las actividades de Monitoreo de Protección con PDI en Sinaloa y Chihuahua por motivos de recortes presupuestarias.



Este documento forma parte de las actividades de respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México, con el apoyo financiera de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). No es una publicación de ECHO o del ACNUR. Las agencias financiadoras no se hacen responsables del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento y no necesariamente respaldan su contenido. Todas las opiniones expresadas pertenecen exclusivamente a DRC y no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea, el ACNUR, las Naciones Unidas o sus Estados Miembros.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo



[@DRC_LAC](https://twitter.com/DRC_LAC)



[@ConsejoDanesDRC](https://facebook.com/ConsejoDanesDRC)

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC



Escanee este código o [Clic Aquí](#)

Para DRC y sus socios es muy importante conocer tu opinión sobre el contenido de los Snapshots del Monitoreo de Protección y recopilar sugerencias para que el producto responda cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación [clic aquí](#)